



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

Período 2013  
Registro de Decretos  
Folio N° 002543-  
*QAH*

17 SEP 2013

**VISTO:**

El Expediente N° 4061-896944/13; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de dichas actuaciones se tramita el otorgamiento de un subsidio a favor de LAVALLE BILLAR CLUB -Asociación de Fomento y Biblioteca Popular-;

Que se solicita una ayuda económica para poder solventar parte de los gastos erogados como consecuencia de los graves daños sufridos por la contingencia climática que azotó a nuestra ciudad;

Que el Club está en una de las zonas más castigadas por la inundación, se han perdido numerosos ejemplares de libros de la Biblioteca Popular, se ha dañado severamente el mobiliario, las computadoras, los artefactos eléctricos y las nueve mesas de billar instaladas en la Sala de Juegos;

Que atento lo señalado, el presente caso constituye una excepción a lo dispuesto en el Decreto 396/00, por lo que resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º.-** Otorgase un subsidio a favor de de LAVALLE BILLAR CLUB - Asociación de Fomento y Biblioteca Popular-, por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), con cargo de rendición de cuentas.-

**ARTICULO 2º.-** El gasto que demande la aplicación del presente será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente, dentro del Presupuesto General de Gastos vigente.-

**ARTICULO 3º.-** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 4º.-** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

*[Signature]*  
Dr. KESTON VILLE  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Signature]*  
Dr. OSCAR PABLO BRUERA  
Intendente  
Municipalidad de La Plata